

Consejo Económico y Social

Distr. general 12 de marzo de 2013 Español Original: inglés

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2013

(5 a 8 de febrero de 2013)*

Índice

I.	Org	anización del período de sesiones	3
	A.	Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva	3
	B.	Declaraciones de apertura del Presidente y el Director Ejecutivo (tema 1)	3
	C.	Aprobación del programa (tema 3)	5
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva		
	A.	Informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia al Consejo Económico y Social (tema 4)	5
	B.	Informe sobre el examen de fin de ciclo del plan estratégico de mediano plazo para 2006-2013 (tema 5).	9
	C.	Hoja de ruta actualizada y esbozo del plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017 (tema 6)	9
	D.	Informe oral sobre el seguimiento por el UNICEF de las recomendaciones y decisiones adoptadas en las reuniones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (tema 7)	12
	E.	Cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF (tema 8)	13
	F	Deliberaciones sobre las recientes evaluaciones temáticas mundiales (tema 9)	14

^{*} El presente documento es una versión preliminar del informe de 2013 de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su primer período ordinario de sesiones, su período de sesiones anual y su segundo período ordinario de sesiones, que se publicará como partes I, II y III, respectivamente. Esos informes se publicarán en su versión definitiva como Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2013, Suplemento núm. 14 (E/2013/34/Rev.1-E/ICEF/2013/7/Rev.1).







Página

E/2013/34 (Part I) E/ICEF/2013/7 (Part I)

G.	Hoja de ruta hacia el plan estratégico de mediano plazo: informe conjunto del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres (tema 10)	16
Н.	Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 e informe de la Junta de Auditores (tema 11).	17
I.	Recaudación de fondos en el sector privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto de 2013 (tema 12)	19
J.	Conferencia sobre promesas de contribuciones (tema 13).	20
K.	Otros asuntos (tema 14)	21
L.	Aprobación de proyectos de decisiones (tema 15)	23
M.	Premios al personal y declaraciones de clausura del Director Ejecutivo y el Presidente de la Junta Ejecutiva (tema 16)	23
Anexo		
	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2013	25

I. Organización del período de sesiones

A. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva

1. La Junta Ejecutiva eligió Presidente a Jarmo Viinanen, Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, y Vicepresidentes a Ferit Hoxha, Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas, George Wilfred Talbot, Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas, Mohammad Khazaee, Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas y Macharia Kamau, Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas.

B. Declaraciones de apertura del Presidente y el Director Ejecutivo (tema 1)

- 2. El Presidente de la Junta Ejecutiva dio la bienvenida a los participantes y dijo que presidiría las deliberaciones en un espíritu de apertura y diálogo constructivo. Dijo que el principio rector de la labor de la Junta Ejecutiva era "el interés superior del niño", enunciado en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Poniendo de relieve las crisis humanitarias en la República Árabe Siria y otros lugares, recordó a los miembros de la Junta que la situación de los niños del mundo distaba de ser perfecta y aún quedaba mucho por hacer para aliviar el sufrimiento de los niños y construir un futuro mejor para ellos.
- 3. Puso de relieve la antigua relación de Finlandia con el UNICEF, que se inició hace 65 años cuando, después de la Segunda Guerra Mundial, los niños de Finlandia comenzaron a recibir la asistencia de la organización. Solo tres años después, Finlandia pudo convertirse en un país donante en gran parte gracias a la ayuda recibida. Señaló que la educación, la salud maternoinfantil y la nutrición eran prioridades fundamentales para Finlandia, y expresó el compromiso de su país de apoyar el mandato universal del UNICEF.
- 4. Expresó que en 2013 se harían grandes adelantos y se adoptarían importantes decisiones respecto de la labor dirigida al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el programa posterior a 2015 y el próximo plan estratégico a mediano plazo del UNICEF. Hizo hincapié en que el UNICEF debía desempeñar una función clave en bregar por que el bienestar y los derechos de los niños sigan teniendo prioridad en los futuros programas y objetivos de desarrollo.
- 5. En sus observaciones de apertura, el Director Ejecutivo dio la bienvenida al nuevo Presidente, haciendo hincapié en que el intenso interés y compromiso del Presidente respecto del UNICEF ya gozaban del reconocimiento general. También dio la bienvenida a los cuatro nuevos miembros de la Mesa y al Presidente del Grupo del Banco Mundial, Jim Yong Kim, quien participaría en la sesión especial sobre la colaboración entre el Banco Mundial y el UNICEF.
- 6. El Director Ejecutivo subrayó que solo quedaban 1.000 días antes de que se cumpliera el plazo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijado para 2015. Cabía celebrar numerosos adelantos, entre ellos que había más niños que sobrevivían y prosperaban, se habían reducido las brechas en materia de matriculación en las escuelas de niñas y niños, y más niños disponían de agua

3

potable y servicios de saneamiento. Sin embargo, demasiados niños, especialmente los más desfavorecidos, quedaban desprotegidos y se les denegaban sus derechos. Para agilizar la obtención de resultados en lo que respecta a la reducción de la mortalidad de los menores de 5 años, el UNICEF estaba liderando un movimiento mundial denominado "El compromiso con la supervivencia infantil: una promesa renovada". Desde su inicio en junio de 2012, se han sumado 172 Gobiernos y más de 400 organizaciones no gubernamentales. Señaló que esa misma premura impulsaba la alianza amplia dirigida a luchar contra el VIH/SIDA, que había realizado varios adelantos, incluso mediante la aplicación de nuevas tecnologías y medicamentos.

- 7. Indicó que la difusión de los resultados seguía siendo algo fundamental para el éxito de todos los programas, observando que el Sistema de supervisión de resultados para la equidad del UNICEF era adoptado por un número cada vez mayor de asociados de las Naciones Unidas sobre el terreno y era apreciado por los asociados gubernamentales. Dijo que estaba colaborando con el Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) para alentar a otros organismos de las Naciones Unidas a que adoptaran ese instrumento, pues esta plataforma común sería una importante contribución a la iniciativa "Unidos en la acción".
- 8. El sistema de supervisión de resultados para la equidad tenía como complemento una nueva herramienta para el análisis de datos desglosados, el análisis de privaciones múltiples simultáneas. Esta herramienta fue creada por UNICEF para ayudar a identificar, localizar y atender a los niños más pobres y desfavorecidos, en especial las niñas, los niños con discapacidades, los niños nómadas y los que viven en contextos frágiles.
- 9. Otras innovaciones notables fueron desarrolladas con asociados en actividades de salud, educación y protección del niño, que consistieron en la reutilización de las tecnologías de la información para atender a los más desfavorecidos y proporcionarles mejores servicios. El uso del servicio de mensajes de texto, por ejemplo, estaba ayudando en la inscripción de nacimientos. Las innovaciones, como las plataformas virtuales, eran particularmente útiles para reducir los costos de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.
- 10. El UNICEF estaba tratando de ser más eficiente, eficaz en relación con los costos y transparente. Se estaban realizando algunos exámenes para simplificar los procesos, aumentar la eficacia y reducir los costos. El UNICEF se proponía reducir el presupuesto de su sede en unos 2,3 millones de dólares, centrándose en los viajes y las consultorías. Se podrían hacer otros adelantos en estas esferas gracias a las evaluaciones y auditorías, las deliberaciones de la Junta Ejecutiva y una mayor cooperación con el GNUD y otros asociados de las Naciones Unidas.
- 11. En 2013 el UNICEF tendría que adoptar medidas urgentes, sobre todo para elaborar el plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017 y para ayudar a preparar un plan de acción común para efectuar la revisión cuadrienal amplia de la política de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Indicó que el próximo plan estratégico de mediano plazo tendría en cuenta las recomendaciones de la revisión cuadrienal amplia de la política y se haría eco de las deliberaciones sobre el programa posterior a 2015.

- 12. Puso de relieve el grave desafío que planteaba al UNICEF la disminución de los recursos básicos, que habían disminuido en un 7% con respecto a 2011. Los recursos básicos eran esenciales pues permitían que el UNICEF invirtiera en países y sectores con financiación insuficiente, apoyara las innovaciones y respondiera con rapidez ante nuevas situaciones de emergencia.
- 13. En cuanto a la cooperación con el Banco Mundial, destacó la excelente oportunidad que ofrecían los nuevos dirigentes del Banco para trabajar con el UNICEF a fin de acelerar la consecución de los Objetivos para 2015 y años posteriores. Consideró que podrían establecerse diversas formas de cooperación con el Banco en distintas esferas, como la salud y la educación, y sobre cuestiones tales como la equidad y la pobreza. La cooperación se basa en principios comunes, a saber: la innovación, la creación de capacidad, la colaboración con los gobiernos para que participen las comunidades y se atiendan las prioridades locales, y una programación, supervisión y presentación de informes basadas en los resultados.

C. Aprobación del programa (tema 3)

- 14. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos (E/ICEF/2013/1) para el período de sesiones.
- 15. De conformidad con el artículo 50.2 del reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado sus credenciales 39 delegaciones de observadores, 1 organización intergubernamental, 3 organizaciones internacionales y otras entidades, 2 organizaciones no gubernamentales y 7 comités nacionales pro UNICEF.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia al Consejo Económico y Social (tema 4)

- 16. El documento (E/2013/6-E/ICEF/2013/3) fue presentado por el Director de Política y Estrategia. También se incluyó en este tema del programa un informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (E/ICEF/2013/6). La Directora Ejecutiva Adjunta, Geeta Rao Gupta, comentó que el informe anual respondía a la petición de la Junta Ejecutiva formulada en su decisión 2012/1 de que se hiciera mayor hincapié en los desafíos, las lecciones aprendidas y las tendencias.
- 17. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe, especialmente por el hecho de que insistiera enérgicamente en la equidad. Subrayaron que al centrarse en la eficacia en relación con los costos se ayudaría a lograr efectos rápidos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Junto con la equidad, se sugirió que la organización incluyera la imparcialidad, la innovación y la rendición de cuentas en sus principios fundamentales. También se sugirió que se fortaleciera la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos en los programas que reciben la asistencia del UNICEF y que se destacara más enérgicamente el vínculo entre las actividades humanitarias y los programas de desarrollo.

- 18. Los oradores hicieron varias sugerencias constructivas para la preparación del próximo plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2014-2017. En particular, las delegaciones recomendaron que el plan destacara la equidad, la supervivencia y la salud del niño, la educación, la protección del niño, la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género, las alianzas estratégicas, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, creación de capacidad nacional y la mejora de los informes sobre resultados. En todos esos ámbitos era indispensable invertir en los niños más desfavorecidos y marginados.
- 19. En términos generales dijeron que el plan estratégico de mediano plazo debía incorporar las recomendaciones pertinentes de la revisión cuadrienal amplia de la política, cuya ejecución debía ser una alta prioridad del UNICEF y que se debían discutir las cuestiones prioritarias relativas al programa de desarrollo posterior a 2015. Para la ejecución de la revisión cuadrienal amplia de la política, el UNICEF debería trabajar con los organismos homólogos de las Naciones Unidas para elaborar un marco analítico común y un conjunto de indicadores concretos y mensurables para el seguimiento.
- 20. Las delegaciones pidieron que se hiciera hincapié en la concertación de alianzas en forma generalizada. Se encomió al UNICEF por la cooperación creciente y estrecha con el Banco Mundial, en particular en el plano nacional, y por centrarse en la equidad. Este objetivo constituiría un medio de agilizar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 y de contribuir a la conformación del programa posterior a 2015. Se señalaron varias esferas importantes de cooperación: el trabajo preliminar, el desarrollo en la temprana infancia, el abastecimiento de agua, el saneamiento y la salud, la erradicación de la poliomielitis en todo el mundo, las iniciativas para suprimir los aranceles escolares, las cuestiones de género y la protección de las mujeres. También se acogió con beneplácito la colaboración en materia de redes de protección y seguridad social a fin de gestionar los riesgos en contextos frágiles y afectados por conflictos.
- 21. Además del Banco Mundial, las delegaciones instaron al UNICEF a que siguiera reforzando las alianzas estratégicas con instituciones multilaterales, otras instituciones financieras internacionales, incluido el Fondo Monetario Internacional y los bancos regionales. Se preguntó al UNICEF la razón por la cual menos de la mitad de sus oficinas en los países cooperaban con esos bancos.
- 22. La necesidad de ampliar el fomento de la capacidad también figuró en forma prominente en las deliberaciones. En el plano nacional era importante concentrarse en las comunidades locales así como en las instituciones esenciales. Las iniciativas también deberían abarcar la supervisión y evaluación y los resultados de esas actividades debían ser transmitidos sin dilación a los encargados de adoptar decisiones. El sistema de supervisión de resultados para la equidad y el análisis de privaciones múltiples simultáneas serán instrumentos útiles en tal sentido. Deberían elaborarse parámetros para medir el desempeño de las oficinas en los países en lo que respecta al fomento de la capacidad.
- 23. Aunque encomiaron al UNICEF por el hecho de que casi el 60% de sus oficinas en los países prestaban apoyo a iniciativas en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, las delegaciones lo alentaron a que intensificara sus esfuerzos en ese ámbito, haciendo hincapié particular en los países menos adelantados y de ingresos medianos. Una delegación sugirió que los organismos de

las Naciones Unidas elaborarán un marco común e instrumentos conjuntos a tal efecto.

- 24. Muchas delegaciones felicitaron al UNICEF por su labor decisiva respecto de la promoción de la igualdad de género y la incorporación de una perspectiva de género, tanto en contextos humanitarios como de desarrollo. No obstante, algunos expresaron inquietudes acerca de la insuficiente integración de la igualdad de género en todos los programas y políticas de la organización. Se alentó al UNICEF para que integrara plenamente los resultados relativos a la igualdad de género en el nuevo plan estratégico de mediano plazo. Las delegaciones acogieron con beneplácito la aplicación del índice de igualdad entre los géneros en las oficinas regionales y nacionales. También observaron con beneplácito el apoyo que se presta a la aplicación del marcador de género del Comité Permanente entre Organismos. Se solicitó al UNICEF se elaboraran medidas de seguimiento para resolver las deficiencias señaladas por esos índices.
- 25. Las delegaciones observaron que el fomento de la capacidad era fundamental para promover la igualdad entre los géneros y la incorporación de la perspectiva de género. Se encomió al UNICEF por sus esfuerzos para consolidar la capacidad de los sistemas nacionales de recolección de datos y estadísticas desglosadas sobre género. Se recomendó que las investigaciones cualitativas complementaran esos esfuerzos para ofrecer un panorama más completo de cuestiones complejas, como la violencia por motivos de género. Las delegaciones también alentaron al UNICEF a que ayudara a consolidar la capacidad en ese ámbito entre los organismos de las Naciones Unidas. El UNICEF también fue ampliamente elogiado por su creciente cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y por poner en práctica el plan de acción para todo el sistema. Una delegación subrayó la importancia de las iniciativas conjuntas en relación con el género y acogió con beneplácito los resultados del plan de acción sobre la igualdad de género para 2010-2012.
- 26. En el plano interno, se recomendó que el UNICEF tratara de incorporar la igualdad de género en sus sistemas básicos. Era importante evitar la creación de sistemas paralelos de planificación, supervisión y evaluación. Se encomió al UNICEF por avanzar hacia el logro del objetivo de asegurar que el 50% de sus funcionarios de la categoría P-5 y superiores fueran mujeres.
- 27. Se encomió al UNICEF por sus operaciones humanitarias, en particular en varias crisis recientes. Las delegaciones formularon sugerencias específicas para el mejoramiento de la labor humanitaria: que hubiera un vínculo intenso entre el socorro, la recuperación y el desarrollo; que prosiguieran las gestiones con otros organismos dirigidas a aumentar la eficiencia y aplicar el Programa de Cambio; que se siguiera centrando en los niños que necesitaban asistencia especial; que fortaleciera la resiliencia de las comunidades respecto de la preparación para casos de desastre; y que aumentara la asistencia que se proporcionara a la reintegración de los niños que han sido víctimas de conflictos armados.
- 28. También se encomió al UNICEF por mantener aumentos anuales moderados en los ingresos a pesar de la situación financiera global. Por ello se agradeció especialmente a los comités nacionales pro UNICEF. No obstante, casi todas las delegaciones que intervinieron expresaron inquietudes acerca de la disminución de los fondos básicos respecto del total. También comunicaron su preocupación por la reducción de la financiación temática y la cantidad de fuentes de financiación

- privadas. Para superar esas dificultades, se alentó al UNICEF a que elaborara una estrategia amplia de movilización de recursos y ampliara su base de donantes.
- 29. Se apreciaron los esfuerzos del UNICEF por reducir costos, incluso mediante la adopción del método PaperSmart (en que prácticamente se prescinde del papel) para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, así como las diversas iniciativas para aumentar la eficiencia de la organización. Se instó al UNICEF a que aplicara el principio de la recuperación plena de los gastos según lo enunciado en la revisión cuadrienal amplia de la política y que adoptara la tasa del 8% incluida en el proyecto de decisión sobre la recuperación de gastos.
- 30. También se exhortó al UNICEF a que intensificara su labor con otros organismos de las Naciones Unidas en algunas esferas: la simplificación y armonización de las prácticas institucionales, la racionalización del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), la ejecución de programas comunes y la mejora de la gestión de los conocimientos. Las delegaciones recomendaron que el sistema de supervisión de resultados para la equidad y el análisis de privaciones múltiples simultáneas se hicieran extensivos a otros organismos a fin de mejorar la base empírica de las Naciones Unidas, en particular respecto de los niños desfavorecidos. Los oradores expresaron su aprecio por las contribuciones del UNICEF a la evaluación independiente de la iniciativa Unidos en la acción y el desarrollo de procedimientos operacionales normalizados. En consonancia con esas iniciativas, se exhortó al UNICEF a que reforzara el apoyo al sistema de coordinadores residentes, incluso alentando a los funcionarios cualificados a que ocuparan puestos de coordinador residente.
- 31. Se subrayó la urgencia de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015, en particular los relacionados con la supervivencia del niño y la salud maternoinfantil, la educación, el VIH/SIDA y la protección de los techos del niño. Una delegación describió los adelantos notables de su país relacionados con la erradicación de la poliomielitis. Varios oradores manifestaron su aprecio por la contribución del UNICEF al lanzamiento de la campaña denominada "Una promesa renovada", observando que la promesa de la iniciativa había sido firmada por casi todos los Estados Miembros.
- 32. Se recomendó que los futuros informes anuales se concentrarán más en los resultados, incluida la atribución de la labor del UNICEF, y en analizar las tendencias, en particular en la ejecución de la revisión cuadrienal amplia de la política. En general, se apreciaría un enfoque más sistemático, estructurado y amplio de los informes. También debería haber un mayor empeño en integrar los diversos informes de la Junta Ejecutiva del UNICEF para evitar la redundancia.
- 33. Las delegaciones dijeron que esperaban que en los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva se considerara la protección del niño, se prestara especial atención a los países menos adelantados y se incluyera un tema oficial en el programa relativo a la respuesta humanitaria.
- 34. En su respuesta a las observaciones, el Director de Política y Estrategia expresó su aprecio por los comentarios y aclaró que la reducción de la financiación para la partida de Otros recursos (emergencias) entre 2010 y 2011 obedeció al hecho de que en este último año no hubo tantas crisis que atrajeran financiación a gran escala. Estuvo de acuerdo con las delegaciones en que al informar sobre los resultados sería útil considerar de manera más analítica las tendencias. El Director

Adjunto de la División de Gobernanza, Asuntos de las Naciones Unidas y Asuntos Multilaterales hizo hincapié en la importancia que asignaba el UNICEF al sistema de coordinadores residentes y en que era indispensable que los organismos de las Naciones Unidas propusieran modalidades para la distribución de los gastos del sistema, según lo dispuesto en la revisión cuadrienal amplia de la política.

- 35. El Director Ejecutivo subrayó esa opinión y dijo que era indispensable que se adoptara una decisión sobre esa cuestión en la reunión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación que tendrá lugar en abril de 2013. Si los organismos no llegaran a un acuerdo, se comprometería la existencia de todo el sistema de coordinadores residentes. Respondiendo a otras observaciones, dijo que acogió con beneplácito la aprobación del sistema de supervisión de los resultados para la equidad, observando que era necesario trabajar con los gobiernos en relación con su uso. Apoyó las sugerencias respecto de la manera en que los organismos podrían trabajar mejor de consuno. Dijo, por ejemplo, que la revisión cuadrienal amplia de la política podría convertirse en un vehículo muy práctico para que todo el sistema de las Naciones Unidas trabaje en forma conjunta en favor de los niños, las mujeres y otras personas. Recomendó que los asociados de las Naciones Unidas convirtieran al MANUD en un instrumento más simple y estratégico. Para que la iniciativa "Unidos en la acción" sea sostenible, era preciso cumplir, supervisar e informar sobre los resultados. Dijo que esperaba que pronto se elaboraran un plan de acción común y procedimientos operacionales estándar para dicha iniciativa. Solicitó a los miembros de la Junta Ejecutiva que dieran a conocer sus opiniones acerca de maneras innovadoras de recaudar recursos para la financiación temática y exhortó a los gobiernos que aún no lo hubieran hecho a que se comprometieran con la iniciativa "Una promesa renovada", sumándose a todos los que trabajan para poner fin a las muertes infantiles que pueden prevenirse para 2035.
- 36. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y aprobó la decisión 2013/1 (véase el anexo).

B. Informe sobre el examen de fin de ciclo del plan estratégico de mediano plazo para 2006-2013 (tema 5)

C. Hoja de ruta actualizada y esbozo del plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017 (tema 6)

37. La Directora Ejecutiva Adjunta Geeta Rao Gupta agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva por su participación en los procesos de examen y preparación. Afirmó que las lecciones extraídas del actual plan estratégico de mediano plazo, así como los debates en curso en importantes procesos globales, serán aportes fundamentales para el próximo plan. Señaló que la promoción de la equidad sería el núcleo del próximo plan estratégico de mediano plazo, que esbozará los efectos previstos en relación con los niños, junto con los resultados, productos y estrategias para lograr esos resultados.

9

- 38. El Director de Política y Estrategia presentó los informes (E/ICEF/2013/4 y E/ICEF/2013/5). Dijo que el examen confirmó que el UNICEF estaba colaborando con eficacia en materia de derechos, pero señaló que los niños se enfrentaban con dificultades importantes para el goce de sus derechos. Dijo que si el UNICEF hiciera hincapié en la equidad se simplificarían las gestiones dirigidas a proteger y promover los derechos de los niños, reforzando a la vez los vínculos entre las actividades humanitarias y el desarrollo. El plan reconfiguraría las cinco esferas prioritarias actuales para convertirlas en siete efectos; las nuevas esferas son el agua y el saneamiento, la explotación y la violencia, y la pobreza y la discriminación. Con ello también se mejoraría el seguimiento de los resultados.
- 39. Las delegaciones acogieron con beneplácito los informes y estuvieron de acuerdo con la gran importancia asignada a la equidad para atacar la pobreza y la discriminación junto con tres principios normativos transversales: derechos humanos, igualdad de género y sostenibilidad ambiental. También concordaron en que tales principios debían integrarse en la labor de la organización. Muchos dijeron que esperaban que también estuvieran claramente integrados en el marco de resultados correspondiente como reflejo de un objetivo estratégico preciso. Algunas delegaciones destacaron la importancia de integrar la igualdad de género y el fortalecimiento de los datos desglosados en esa esfera. Otros señalaron la utilidad de aprender de los desafíos que se plantearon para la ejecución del plan anterior, en particular para el establecimiento de prioridades y el refuerzo de la rendición de cuentas. Muchos celebraron la mejora de la gestión y el seguimiento de los resultados, lo que serviría para centrarse más en el impacto y la sostenibilidad de los programas que reciben la asistencia del UNICEF.
- 40. Muchos oradores instaron al UNICEF a que pusiera en práctica las recomendaciones de la revisión cuadrienal amplia de la política, particularmente las relativas a la promoción de la iniciativa "Unidos en la acción" y la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas. También alentaron el fortalecimiento del enfoque de la programación basado en los derechos humanos en la ejecución de los programas humanitarios y de desarrollo. Algunos pidieron más información sobre los vínculos con el cambio climático, así como la urbanización y la migración. Otros hicieron hincapié en la importancia de los sistemas de protección social, incluido el acceso universal a la atención de la salud y cuidado equitativo en la primera infancia.
- 41. Las delegaciones dijeron que era indispensable observar los adelantos mediante el uso de indicadores transparentes y comprensibles dentro de un marco de resultados coherente y dinámico. Acogieron con beneplácito el marco propuesto que cubre toda la cadena de resultados, con indicadores en cada nivel y parámetros, hitos y metas. Esta iniciativa debe ser armonizada con la de otras organizaciones de las Naciones Unidas.
- 42. Era importante asegurar que los programas fueran sostenibles alentando la implicación nacional y contribuyendo a la creación de capacidad nacional, en particular en los países menos adelantados. Algunas delegaciones sugirieron que podrían agruparse varias esferas relacionadas con la salud, en tanto la cuestión de la protección del niño se podría integrar en otras esferas de importancia.
- 43. Las delegaciones reconocieron el fuerte hincapié que se hace en la adopción de un enfoque integrado respecto de las actividades humanitarias y el desarrollo, observando sus vínculos comunes con la protección del niño, la consolidación de la

resiliencia comunitaria y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se destacó la importancia de la gestión del riesgo en las iniciativas humanitarias y de desarrollo, incluso en situaciones de conflicto y emergencia. Se pidió al UNICEF que explicara la manera en que se proponía aplicar una estrategia humanitaria en coordinación con sus asociados conforme al enfoque común de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

- 44. Muchas delegaciones recomendaron la utilización de enfoques innovadores como medio de aumentar la accesibilidad, reproducir a mayor escala las intervenciones y aprovechar los resultados en favor de los niños desfavorecidos y marginados, incluidos los niños con discapacidades. Otros subrayaron la importancia de la innovación para el refuerzo de la educación, incluida la capacitación en tecnología, educación secundaria y la instrucción para casos de emergencia. En tal sentido, algunos destacaron el papel de una función de investigación y gestión de conocimientos fortalecida y centrada en la equidad. Ello serviría para prestar apoyo a las actividades de promoción basadas en pruebas y para trabajar con los asociados en marcos normativos nacionales.
- 45. Algunos oradores señalaron la importancia de ajustar las actividades de cooperación en el plano nacional conforme a las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, en particular para el fortalecimiento de los sistemas de protección del niño. Otros señalaron la importancia de que prosigan las iniciativas de lucha contra el SIDA y el tráfico de drogas, en particular en contextos frágiles, y observaron con beneplácito el hincapié en que se hacía en los adolescentes, aunque algunos advirtieron que por ello no había que dejar de atender el desarrollo y la salud en la primera infancia.
- 46. Las delegaciones señalaron las oportunidades para lograr que las alianzas sean más estratégicas, incluso mediante la cooperación con la sociedad civil y los movimientos populares y la mayor participación de las poblaciones destinatarias. Muchos de ellos acogieron con beneplácito la participación del UNICEF en los mecanismos regionales e interinstitucionales con objeto de ampliar la cooperación y mejorar la respuesta humanitaria del sistema de las Naciones Unidas.
- 47. En respuesta a ello, la Directora Ejecutiva Adjunta dijo que la aplicación de las recomendaciones de la revisión cuadrienal amplia de la política serviría para reforzar la eficacia y eficiencia, en la coherencia con los organismos de las Naciones Unidas y las alianzas estratégicas con los gobiernos y la sociedad civil. Reconociendo que el UNICEF debía centrarse en las prioridades, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad, dijo que la atención que se presta a los adolescentes fue una elección consciente a fin de mantener las inversiones importantes realizadas en el primer decenio de la vida de un niño.
- 48. El Director de Política y Estrategia reconoció que el plan estratégico de mediano plazo debía articular prioridades precisas y velar por la rendición de cuentas, pero señaló que para resolver algunas dificultades sería mejor abordarlas mediante los sistemas de presentación de informes y rendición de cuentas de la organización. Dijo que la reconfiguración de las esferas prioritarias era el resultado de la experiencia adquirida con el plan anterior y no reflejaba la priorización entre diversas esferas. Explicó que el UNICEF establecería un vínculo entre las actividades humanitarias y la labor de desarrollo de manera tal que se reforzaran recíprocamente. Subrayó que las nuevas matrices de resultados dinámicos podrían ser verificadas a través de la óptica de los principios normativos, manteniendo a su

vez la suficiente flexibilidad como para poder modificar las estrategias en respuesta a las prioridades nacionales de los países en que se ejecutan programas.

49. El Director Ejecutivo afirmó la importancia de la gestión de riesgo y el riesgo compartido, en particular en momentos en que el UNICEF emprendía tareas cada vez más difíciles. Observó que la educación y la innovación serían una prioridad importante en el nuevo plan estratégico de mediano plazo, en particular la educación sobre emergencias. Subrayó que todo lo que hacía el UNICEF se relacionaba con los derechos de los niños, que eran inseparables de la equidad. Reconoció la dificultad de la atribución en la presentación de informes sobre los resultados de la iniciativa "Unidos en la acción", pero reafirmó que el UNICEF trataría de presentarlos de la manera más clara y honesta que fuera posible. Destacó la importancia fundamental de los datos desglosados, pues ayudaban al UNICEF a centrarse no solo en las esferas desfavorecidas y marginadas, sino también en las actividades de promoción basadas en pruebas. Era indispensable combinar la promoción con la innovación, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y mediante nuevos tipos de redes y alianzas horizontales que contribuyan a transformar el mundo.

D. Informe oral sobre el seguimiento por el UNICEF de las recomendaciones y decisiones adoptadas en las reuniones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (tema 7)

- 50. El Director de Programas destacó los adelantos realizados en la lucha contra el VIH/SIDA, haciendo hincapié en la importancia de las alianzas y el carácter decisivo de la labor intersectorial del UNICEF. El jefe de la Sección sobre el VIH/SIDA presentó el informe (E/ICEF/2013/CRP.3).
- 51. Al convenir en que era posible lograr una generación exenta del SIDA, las delegaciones observaron con beneplácito el liderazgo del UNICEF en las iniciativas mundiales de lucha contra ese flagelo. En particular encomiaron la labor del UNICEF en la prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño, sobre todo en el África subsahariana. Algunas delegaciones preguntaron acerca de la posibilidad de simplificar algunas intervenciones y protocolos de tratamiento.
- 52. Subrayando la importancia de la armonización, las delegaciones alentaron al UNICEF, a que en el próximo plan estratégico de mediano plazo ajustara las prioridades del programa sobre el VIH de acuerdo con las del ONUSIDA y el programa de acción relacionados con la igualdad de género. Se observó que la desigualdad de género era un factor que agravaba el riesgo del VIH. Algunas delegaciones reconocieron la exitosa división del trabajo entre los copatrocinadores del ONUSIDA y la colaboración con el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para luchar contra el SIDA respecto del análisis de obstáculos.
- 53. Las delegaciones se mostraron favorables al hincapié en que se hace en los adolescentes, en particular respecto de la prevención de nuevas infecciones por el VIH. Algunas delegaciones preguntaron acerca de la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en relación con el VIH entre los jóvenes. Otras acogieron con

beneplácito el enfoque más centrado y basado en pruebas para la atención de las principales poblaciones afectadas, en particular los adolescentes. Una delegación destacó la iniciativa de la radio Shuga de Kenya, que está realizando campañas de sensibilización en siete países.

- 54. En respuesta, el jefe de la sección sobre el VIH/SIDA dijo que en el próximo plan estratégico de mediano plazo del UNICEF ajustaría su programación sobre el VIH/SIDA con la estrategia del ONUSIDA. Observó que el ONUSIDA estaba elaborando orientaciones específicas para los adolescentes destinadas a las principales poblaciones afectadas. La UNESCO era un asociado importante del UNICEF, en particular respecto de la educación sexual para adolescentes. El UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) eran los organizadores del equipo de tareas e interinstitucional sobre los adolescentes y los jóvenes, y el UNICEF estaba trabajando con la Organización Mundial de la Salud en la simplificación de los protocolos de tratamiento.
- 55. Destacó que el liderazgo político, los recursos suficientes y una clara rendición de cuentas habían contribuido a lograr adelantos importantes en los 22 países que se realizaban actividades de prevención de la transmisión de la madre al niño, e informó de que el UNICEF aplicaba innovaciones tecnológicas para mejorar el tratamiento pediátrico. Dijo que las nuevas iniciativas de supervisión y evaluación tenían por objeto recoger mejores datos sobre los adolescentes, desglosados por edad, sexo y principales poblaciones afectadas.
- 56. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2013/2 (véase el anexo).

E. Cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF (tema 8)

- Aprobación de los documentos revisados de los programas para los países y del documento del programa común de los países examinados en el período ordinario de sesiones de 2012
 - 57. La Junta Ejecutiva aprobó los documentos revisados de los programas para el Camerún, la República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Haití, Libia, Nicaragua, Sudáfrica y el Sudán, y el documento revisado del programa común para el Pakistán.
 - 58. El representante del Pakistán dijo que el UNICEF era su principal asociado técnico, que proporcionaba asistencia valiosa para el fortalecimiento del sector social y para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuarto y quinto. Al deplorar los recientes ataques terroristas contra el personal dedicado a la lucha contra la poliomielitis, dijo que el Pakistán asignaba la máxima prioridad a la erradicación de la polio y estaban invirtiendo recursos considerables para velar por la seguridad y protección de los equipos de vacunación y librar al país de la polio.
 - 59. El representante de la República Democrática del Congo dijo que la excelente cooperación entre el Gobierno y el UNICEF estaba ayudando al país a superar su situación vulnerable ocasionada por el conflicto. También observó con beneplácito la alianza estratégica con el Banco Mundial y alentó a que se la reforzara aún más. El representante hizo hincapié en la necesidad de financiación adicional y de apuntalar la capacidad nacional para ejecutar el nuevo programa para el país como medio de aumentar la implicación nacional.

- 60. El representante de Libia agradeció al UNICEF por su asistencia durante la lucha por la liberación del país y por el apoyo prestado a los programas destinados a los niños para mitigar los sufrimientos que padecieron durante esa lucha. En estos momentos de transición, su país ha resuelto centrarse en el bienestar de los niños y la realización de sus derechos.
- 61. Refiriéndose al actual programa de cooperación con su país para el período 2012-2016, el representante de la República Islámica del Irán expresó su aprecio por los esfuerzos del UNICEF y del equipo en el país. El programa se basó en el principio de la implicación nacional y se centró en el quinto plan nacional de desarrollo económico y social.

b) Proyecto de documentos sobre los programas por países

- 62. La Junta Ejecutiva aprobó, con arreglo al procedimiento de no objeción, el documento del programa para Eritrea correspondiente al período 2013-2016, que figura en el documento E/ICEF/2013/P/L.1, y aprobó la decisión 2013/3 (véase el anexo).
- 63. El representante de Eritrea dijo que la ejecución del programa para el país ayudaría a consolidar los adelantos logrados en esas esferas fundamentales, como la reducción de la mortalidad infantil y la eliminación de la brecha de desarrollo que afecta a grupos vulnerables en zonas de difícil acceso. Observó que los gobiernos necesitaban la oportunidad de formular políticas que apoyaran las innovaciones originadas en sus países así como estrategias que reflejaran las condiciones y prioridades propias de cada país.
- 64. El Director Ejecutivo hizo hincapié en que los programas de cooperación para los países eran la esencia de la labor del UNICEF. Señaló que los documentos apoyaban las prioridades nacionales y los principios de soberanía e implicación nacionales. Expresó su aprecio por las observaciones formuladas acerca de la importancia de la labor realizada en toda la República Democrática del Congo, no solo en la región oriental, y por el compromiso del Presidente y el Primer Ministro del Pakistán de apoyar la campaña de erradicación de la polio.
- 65. Haciéndose eco de esas observaciones, el Vicepresidente George Wilfred Talbot hizo un llamamiento especial para que se prestara más asistencia al UNICEF a fin de que prosiguiera su importante labor.

F. Deliberaciones sobre las recientes evaluaciones temáticas mundiales (tema 9)

- 66. El Director de Evaluación presentó los tres informes globales sobre la evaluación temática de la labor del UNICEF: desarrollo en la temprana infancia; enseñanza de aptitudes para la vida; y aplicación del enfoque basado en los derechos humanos a la programación. El Director de Programas resumió la respuesta de la administración a las recomendaciones de los tres informes.
- 67. Las delegaciones acogieron con beneplácito las recomendaciones, que eran fundamentales para la preparación del próximo plan estratégico de mediano plazo, y la respuesta de la administración, que manifestaba un fuerte compromiso con el seguimiento. Era importante que las evaluaciones y la respuesta recibieran la atención debida en toda la organización y que se proporcionaran suficientes

recursos. Esta iniciativa demostraba la importancia de tener una dependencia de evaluación sólida e independiente. Varias delegaciones propusieron que la Junta Ejecutiva diera seguimiento a la respuesta de la administración en 2014.

- 68. Las delegaciones dijeron que la evaluación del enfoque de la programación basado en los derechos humanos indicaba la necesidad de aclarar los vínculos entre ese enfoque y la equidad, incluso en las esferas siguientes: la integración sistemática de la igualdad de género; el sostenimiento del liderazgo y el compromiso mundiales; y la consolidación de la capacidad y la demostración de adelantos en la promoción del enfoque basado en los derechos humanos. Ese enfoque debiera ser integrado en el marco de resultados del plan estratégico de mediano plazo.
- 69. Respecto del desarrollo en la temprana infancia, algunas delegaciones acogieron con beneplácito la recomendación de incorporar el enfoque en las políticas, los planes y los servicios nacionales. Otras señalaron oportunidades para proseguir la labor de consolidación de la capacidad para recoger datos fiables en todos los niveles, incluso en el plano regional, en cooperación con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. En cuanto a la enseñanza de aptitudes para la vida, se señaló que esas actitudes eran necesarias para empoderar a los jóvenes y evitarles sufrimientos en años venideros.
- 70. Las delegaciones acogieron con beneplácito la creación de un sistema de gestión basado en los resultados dentro del marco del plan estratégico de mediano plazo. Destacaron que las evaluaciones ponían de manifiesto la necesidad de reforzar los sistemas de supervisión y evaluación. Se sugirió el refuerzo de la recolección y utilización de datos desglosados y la promoción de una participación provechosa de los beneficiarios en todas las etapas de los programas para realzar la gestión basada en los resultados. Muchas delegaciones señalaron la dificultad de llegar a los grupos desfavorecidos y vulnerables debido a la falta de acceso y de datos fiables. Esto resultaba particularmente evidente en contextos difíciles y en situaciones de emergencia humanitaria. Era importante adoptar un enfoque sistemático para la evaluación y resolución de los obstáculos.
- 71. En respuesta, el Director Ejecutivo afirmó que el UNICEF había aprendido de las evaluaciones y de las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva. Reconoció la existencia de una vinculación clara entre el enfoque de la programación basado en los derechos humanos y la equidad y subrayó que los resultados de la supervisión del sistema para la equidad era parte de ese enfoque. Señaló que el desarrollo en la temprana infancia ofrecía una oportunidad de integrar enfoques, habida cuenta de los efectos devastadores de las privaciones en esa etapa para el resto de la vida del niño.
- 72. El director de evaluación señaló que se estaba prestando cada vez más atención a las respuestas de la administración a diversas evaluaciones en distintos niveles de la organización. El director de Programas confirmó que el UNICEF integraría las enseñanzas adquiridas gracias a las evaluaciones en el nuevo plan estratégico de mediano plazo y las utilizaría para reforzar la capacidad nacional para atender a los niños más desfavorecidos.

G. Hoja de ruta hacia el plan estratégico de mediano plazo: informe conjunto del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres (tema 10)

- 73. El Director Ejecutivo Adjunto, Martin Mogwanja, formuló algunas observaciones introductorias sobre el informe (E/ICEF/2013/8), que consistió en un examen conjunto de los efectos de las definiciones de costos y las clasificaciones de las actividades en las tasas armonizadas de recuperación de gastos. Dijo que el proyecto de decisión, una vez que fuera aprobado por la Junta Ejecutiva del UNICEF, serviría de base para el proyecto de presupuesto integrado y el plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017 del UNICEF. A continuación el Contralor presentó el informe.
- 74. Las delegaciones expresaron su aprecio por el hecho de que el documento reflejaba la estrecha colaboración entre los organismos y se ajustaba a la revisión cuadrienal amplia de la política. Acogieron con beneplácito diversos aspectos de la propuesta: a) la metodología armonizada y la tasa de recuperación del 8% basada en la categoría de clasificación común de los gastos aprobada por las tres Juntas Ejecutivas; b) las disposiciones sobre supervisión y presentación de informes acerca de la aplicación de la nueva metodología; y c) la solicitud enunciada en la decisión de que se efectúe una evaluación amplia en 2016 en el contexto de los exámenes de mediano plazo.
- 75. Los oradores elogiaron la solidez del proyecto de decisión, que ya había sido aprobado por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/UNFPA/Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y que se esperaba fuera aprobado por ONU-Mujeres inmediatamente después de la terminación de la reunión de la Junta Ejecutiva del UNICEF. Encomiaron el espíritu constructivo y de apertura puesto de manifiesto por todas las delegaciones que participaron en la redacción de la decisión. En particular, encomiaron el proceso conjunto de facilitación, innovador y exitoso, y agradecieron a los cuatro facilitadores que representaban a las tres juntas ejecutivas, de quienes dijeron que no escatimaron esfuerzos para que los miembros de las Juntas pudieran llegar a una decisión: Hinke Nauta (PNUD/UNFPA/UNOPS); John Mosoti (UNICEF); y Junichi Sumi y Roberto De León Huerta (ONU-Mujeres).
- 76. Una oradora, que se refirió a la cuestión de la recuperación de gastos en relación con otro tema del programa, celebró la decisión por considerarla un logro histórico. Observó que las decisiones de la Junta Ejecutiva tenían grandes repercusiones en los países en que se ejecutarán programas, como el de ella. Dijo que su delegación había participado con interés en las deliberaciones acerca de los proyectos de decisiones para asegurar el éxito del proceso.
- 77. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2013/5 (véase el anexo).

H. Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 e informe de la Junta de Auditores (tema 11)

- 78. Los informes que figuran en el documento (A/67/5/Add.2) fueron presentados por el Contralor tras las observaciones introductorias del Director Ejecutivo Adjunto, Martin Mogwanja, quien señaló que los estados financieros comprobados, que son los principales informes que tienen más difusión entre el público acerca de las actividades financieras del UNICEF, habían recibido una opinión sin reservas de los auditores. Además, la Junta de Auditores había expresado su satisfacción por el estado de aplicación de las recomendaciones anteriores.
- 79. El contralor señaló que el UNICEF había recibido 29 recomendaciones de la auditoría, mientras que para el bienio anterior se habían formulado 50. Puso de relieve que el UNICEF tomó esas recomendaciones con suma seriedad, preparó planes de ejecución con plazos y responsabilidades precisas y mantenía un diálogo periódico con los auditores externos.
- 80. Una de las principales recomendaciones fue que el UNICEF mejorara la supervisión de los comités nacionales pro UNICEF. Los auditores habían expresado inquietudes acerca del reconocimiento de los ingresos procedentes de los comités nacionales, a los que consideraron agentes internos del UNICEF. Los auditores recomendaron que en los estados financieros el UNICEF declarara los ingresos y gastos de los comités en cifras brutas, y no en cifras netas. No obstante, el Contralor observó que este modelo implicaría el aumento de los ingresos así como de los gastos del UNICEF consignados en los estados. Esta era una cuestión pendiente que seguía siendo analizada con los auditores. Señaló además que en aras de la transparencia el UNICEF había declarado los ingresos brutos y los gastos de los comités en una nota a los estados financieros.
- 81. Las delegaciones encomiaron al UNICEF por el informe sin reservas de la auditoría, por la reducción del número de recomendaciones y por las gestiones oportunas dirigidas a aplicar las recomendaciones y proporcionar respuestas de la administración.
- 82. Gran parte de las deliberaciones se centraron en las recomendaciones relativas a los comités nacionales. Las delegaciones dijeron que los comités debían ser observados con detenimiento a fin de salvaguardar la imagen pública del UNICEF y reducir los riesgos para su reputación. En general, el UNICEF debería reforzar la supervisión y vigilancia de los comités, incluido su desempeño financiero, y alentar a los comités a que redujeran a un mínimo los costos financieros. Específicamente, las delegaciones recomendaron que el UNICEF y los comités: a) reforzaran y armonizaran sus acuerdos de cooperación para que fueran más transparentes; b) aseguraran que el UNICEF recibiera el 75% de los fondos recaudados y que se los transfiriera a la brevedad; y c) que se asegurara que el 25% restante fuera invertido únicamente en actividades relacionadas directamente con la labor del UNICEF y se diera cuenta de ello.
- 83. Las delegaciones pidieron información sobre las medidas que había adoptado el UNICEF respecto de las recomendaciones de los auditores y solicitaron que el

UNICEF comunicara a la Junta Ejecutiva las conclusiones de las auditorías externas de los comités.

- 84. Refiriéndose a otra cuestión importante, el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo, algunas delegaciones plantearon inquietudes acerca de la necesidad de reforzar la vigilancia. Dijeron que ello era necesario a fin de reducir el riesgo de utilización inapropiada de las transferencias por parte de los asociados, e incluso reducir la posibilidad de fraude. Los oradores alentaron al UNICEF a que cooperara con otros miembros del GNUD para asegurar que se aplicaran en forma sistemática las directrices relativas a un enfoque armonizado común de las transferencias de efectivo y que si fuera necesario se las revisara.
- 85. También se hizo hincapié en la necesidad de reforzar el cumplimiento reglamentos y las directrices relativas a la gestión de las adquisiciones, los bienes y el inventario, el seguro de salud después de la separación del servicio, los procesos de contratación y las tasas de vacantes y la supervisión de las oficinas en los países. Las delegaciones solicitaron que se tuviera en cuenta el mejoramiento de la planificación, presupuestación y presentación de informes con base empírica, recomendados por la Junta de Auditores, en el nuevo plan estratégico de mediano plazo y en el presupuesto integrado, así como en las orientaciones que se proporcionen a toda la organización.
- 86. El Director Ejecutivo Adjunto hizo hincapié en que los comités nacionales eran entidades jurídicas, cada una de los cuales celebra acuerdos con el UNICEF mediante un acuerdo de cooperación estándar que constituye la base de sus relaciones con el UNICEF. Desde mediados de 2012, cuando se publicó la auditoría, el UNICEF había trabajado con los diversos comités y el Grupo Permanente de Comités Nacionales para abordar la declaración de ingresos, la transferencia oportuna de fondos al UNICEF y las tasas de retención, entre otras cuestiones. También se habían establecido sistemas de supervisión más rigurosos en relación con el cumplimiento del acuerdo de cooperación en las actividades de los comités nacionales.
- 87. Cada comité estaba preparando un plan estratégico conjunto con el UNICEF referido a actividades prioritarias, como la movilización de recursos y la educación por medios electrónicos con miras al desarrollo, en el que se indicaba la manera en que se utilizarían los fondos. Todos los años cada Comité realiza una auditoría externa que se hace pública y puede consultarse en su sitio web.
- 88. Respecto de los ingresos y los gastos de la División de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado, observó que serían declarados en el presupuesto integrado del UNICEF para 2014-2017 y, como es habitual, en el plan de trabajo y presupuesto de la División que se presenta todos los años a la Junta Ejecutiva para su aprobación.
- 89. El Contralor subrayó que los comités nacionales son entidades independientes reguladas por sus propias autoridades nacionales y establecidas conforme a las leyes del país. El UNICEF opinaba que las cuentas de los comités no debían formar parte de su propia contabilidad. Con la Junta de Auditores se había llegado a una solución intermedia para el bienio anterior y se esperaba que se llegara a un entendimiento común con los auditores.
- 90. El UNICEF ya había establecido un plan de ejecución para atender las recomendaciones y observaciones formuladas por los auditores. Todas las oficinas

pertinentes del UNICEF preparan planes, que son supervisados por la sede, y proporcionan información actualizada en forma trimestral acerca de su aplicación.

- 91. Al referirse al enfoque armonizado de las transferencias de efectivo, dijo que se estaba trabajando con otros organismos para perfeccionar las directrices y reforzar las actividades de garantía en el plano nacional. Respecto de la cuestión de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), dijo que se habían realizado grandes adelantos y que el UNICEF presentaría a la Junta de Auditores sus primeros estados financieros con arreglo a dichas normas el 31 de marzo de 2013. Por último, aseguró a los miembros de la Junta de que se habían reducido las tasas de vacantes, como se señaló, por ejemplo, en la información actualizada sobre dichas tasas presentada a la Junta Ejecutiva por el Director Interino de la División de Recursos Humanos en el primer período ordinario de sesiones de 2012.
- 92. El Director Ejecutivo hizo hincapié en la importancia de la cuestión relacionada con la manera en que se declaran los ingresos de los comités nacionales. Observó que en los últimos 60 años ningún auditor externo había sugerido que los ingresos de los comités nacionales se consignaran como ingresos del UNICEF. Si así fuera el caso, se pondría en entredicho el estatuto de los comités como entidades jurídicas independientes, con lo cual se menoscabaría gravemente su capacidad para recaudar fondos. Subrayó la importancia de la función que cumplen los comités nacionales y de los montos que recaudan para el UNICEF: alrededor de un tercio de sus ingresos.

I. Recaudación de fondos en el sector privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto de 2013 (tema 12)

- 93. El Director de la División de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado presentó el informe (E/ICEF/2013/AB/L.1).
- 94. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe, incluida la información sobre el examen de la eficiencia y eficacia y el nuevo enfoque para la participación en alianzas, y destacaron la importancia de las iniciativas de recaudación de fondos en el sector privado llevadas a cabo por los comités nacionales. Varias delegaciones subrayaron la importancia de nuevas estrategias de difusión para ampliar las alianzas
- 95. Las delegaciones señalaron el empeño del UNICEF en crear alianzas estratégicas y lo alentaron a que comparta su experiencia considerable en la materia con otros organismos de las Naciones Unidas. Varias delegaciones solicitaron más información sobre las recomendaciones del examen de la eficiencia y la eficacia y sobre su aplicación. Algunas delegaciones expresaron preocupación por los elevados costos operacionales de la recaudación de fondos y alentaron al UNICEF y los comités nacionales a que los reduzcan de conformidad con las recomendaciones de la Junta de Auditores. Otras delegaciones alentaron al UNICEF a que velara por que los gastos de recaudación de fondos sean imputados en el futuro tanto a los recursos básicos como a los recursos complementarios, con arreglo a las recomendaciones de la revisión cuadrienal amplia de la política.
- 96. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito el establecimiento de la nueva Dependencia de Apoyo a las Oficinas en los Países destinada a promover

iniciativas de movilización de recursos en las economías en desarrollo de Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes y expresaron su interés en cooperar con la División de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado. Otras delegaciones observaron el aumento de los aportes del sector privado en países de América Latina y solicitaron más información sobre estrategias de recaudación de fondos en países de ingresos medios, en particular en América Latina.

- 97. El Presidente del Grupo Permanente de Comités Nacionales ofreció información actualizada acerca de sus actividades de recaudación de fondos y de otra índole y destacó la respuesta a situaciones de emergencia en el Cuerno de África, el Sahel y la República Árabe Siria, y prometió apoyar campañas mundiales como la de la iniciativa denominada "Una promesa renovada".
- 98. Respondiendo a ello, el Director Ejecutivo Adjunto, Martin Mogwanja, aclaró que los gastos operacionales de la División de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado se incorporarían completamente en el presupuesto integrado a partir de 2014, pero que la División seguiría presentando planes de trabajo y presupuestos anuales a la Junta Ejecutiva para su aprobación.
- 99. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado confirmó que el UNICEF proporcionaría más información sobre medidas de eficiencia en el segundo período ordinario de sesiones de 2013, cuando presentaría una sinopsis del plan de la División para 2014-2017 y más detalles acerca de las medidas adoptadas para reducir las estructuras de costos de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado. Alentó a los miembros de la Junta a que ofrecieran orientación y observaciones en esa oportunidad. Observó con beneplácito el interés de los países donantes y de ingresos medios de Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes, así como de América Latina, en cooperar con la División en las actividades de recaudación de fondos en el sector privado y alentó a que se celebraran deliberaciones bilaterales al respecto. En respuesta al interés expresado en celebrar una reunión informativa a fondo acerca de las alianzas estratégicas con el sector privado, incluida la responsabilidad social de las empresas y los derechos del niño, dijo que organizaría una reunión a tal efecto. Indicó que la División de Recaudación estaba planificando un debate con otros organismos de las Naciones Unidas en Ginebra a fin de compartir experiencias en materia de alianzas con el sector privado y movilización de recursos.
- 100. El Director Ejecutivo concluyó observando que el rápido aumento en los recursos movilizados en países en que anteriormente se ejecutaron programas estaba ayudando a orientar las deliberaciones sobre la manera en que el UNICEF podría adaptarse mejor a un mundo en evolución.
- 101. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2013/6 (véase el anexo).

J. Conferencia sobre promesas de contribuciones (tema 13)

102. El Director Ejecutivo presentó la conferencia anual y expresó su gratitud a los asociados que habían mantenido o incluso ampliado su apoyo a la labor del UNICEF en momentos de dificultades económicas. Dijo que la insuficiencia de recursos ordinarios planteaba un grave desafío pues hacía difícil que las organizaciones pudieran cumplir su mandato referido a los derechos de los niños. Añadió que la

escasez de recursos imposibilita salvar vidas y ofrecer socorro después de una emergencia repentina, atender proyectos insuficientemente financiados y hacer innovaciones e invertir en nuevas iniciativas prometedoras. Exhortó a los donantes a que incrementaran sus contribuciones a los recursos ordinarios a fin de que el UNICEF pudiera cumplir su programa normativo y afrontar algunas de las mayores dificultades que se le presentan para la promoción y protección de los derechos de los niños y las mujeres.

103. Los representantes de 12 gobiernos formularon promesas de apoyo al UNICEF por un monto total de 144 millones de dólares ¹.

104. El Director Ejecutivo agradeció a los gobiernos que habían hecho promesas de contribuciones y dijo que el UNICEF utilizaría los recursos de la manera más eficiente y eficaz en relación con los costos que fuera posible, orientándose en particular a proporcionar a los niños más necesitados las oportunidades que merecen y los medios de aprovecharlas.

K. Otros asuntos (tema 14)

Sesión especial dedicada a la colaboración entre el Banco Mundial y el UNICEF

105. El presidente presentó a Jim Young Kim, Presidente del Banco Mundial. En sus observaciones iniciales, el Dr. Kim hizo hincapié en el profundo empeño dirigido a la equidad que comparten el Banco Mundial y el UNICEF. Dijo que era indispensable "doblar el arco de la historia" poniendo fin a la pobreza extrema e impulsando un crecimiento sostenible que incluya a los más pobres y acelerar la marcha hacia una sociedad justa. Para afrontar las enormes dificultades que hay por delante, se necesita una colaboración más intensa entre los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las organizaciones multilaterales. Señaló que la cooperación de las oficinas del UNICEF en los países con el Banco había aumentado y que esa alianza había servido para obtener importantes recursos adicionales para el UNICEF, incluidos 944 millones de dólares de financiación para servicios de adquisiciones proporcionados por el UNICEF.

106. Las delegaciones recibieron con entusiasmo al Dr. Kim y consideraron que este período de sesiones era "histórico" pues era la primera vez que el Presidente del Banco Mundial había hecho uso de la palabra ante la Junta Ejecutiva. Expresaron su apoyo a la estrecha colaboración entre el Banco Mundial y el UNICEF, haciendo hincapié en la equidad, destacando el objetivo general de poner fin a la pobreza extrema y subrayando la importancia de la innovación y la ampliación de la escala de las iniciativas.

Véase "UNICEF regular resources: Pledges for 2013" (E/ICEF/2013/CRP.2) en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF, que contiene información detallada acerca de las contribuciones de los gobiernos a los recursos ordinarios prometidas o efectuadas en 2012 y 2013 (al 7 de febrero de 2013). Las contribuciones también incluyen promesas de contribuciones recibidas durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones de 2012, en noviembre de 2012 y las que no fueron recibidas en conferencias sobre promesas de contribuciones. Al 7 de febrero de 2013, el UNICEF había recibido promesas de contribuciones por un total de 231 millones de dólares para recursos ordinarios correspondientes a 2013 de 30 gobiernos.

107. Al considerar el programa posterior a 2015, los oradores dijeron que era fundamental rebasar el ámbito de la prestación de servicios básicos a fin de producir una transformación en favor de los niños. Para ello, era indispensable adoptar un enfoque sistémico de modo de empoderar a la gente con la educación, los conocimientos, las aptitudes y herramientas que necesitaban para erradicar la pobreza, promover la inclusión, y fortalecer la participación y el bienestar de todos. La innovación era indispensable para asegurar que los beneficios se hicieran extensivos a todos los niños. Igual importancia tenía asegurar la accesibilidad, en particular para los niños vulnerables de zonas frágiles de bajos ingresos afectadas por conflictos y desastres, y para los niños de zonas ocupadas. Otra de las prioridades que se señalaron fue la recuperación económica, incluso para los países de la Primavera Árabe y los países en transición. Las delegaciones convinieron en que la clave del éxito futuro era una mayor y mejor cooperación entre los asociados.

108. Algunas delegaciones encomiaron a ambas organizaciones por la labor realizada en sus países y en particular por su apoyo a la iniciativa denominada "Una promesa renovada" y el programa de reducción del precio de los créditos para la adquisición de vacunas contra la polio. Las delegaciones formularon preguntas acerca de la labor con la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización y respecto de las limitaciones que debían ser resueltas en el curso de los próximos 10 a 25 años. Una delegación, observando que nunca hubo en la historia tantos instrumentos en lo que respecta a la nutrición, las vacunas y el tratamiento del SIDA, preguntó qué era lo que podía hacerse de forma distinta para aumentar la disponibilidad y utilización de esos instrumentos. Otra de las preguntas que se plantearon se refirió a la manera de establecer una colaboración más estrecha entre los asociados a fin de proteger a los niños vulnerables y reforzar los sistemas de bienestar social.

109. El Dr. Kim respondió que para afrontar las dificultades y aumentar el alcance era importante formular preguntas sustanciales, como por ejemplo qué se necesitaría para lograr varios objetivos. Si bien era importante avanzar en las deliberaciones sobre el cambio climático y otras cuestiones de alcance mundial, se deberían adoptar medidas concretas cuando fuera posible a fin de obtener resultados. Era fundamental crear sistemas, ya sea de gobernanza, atención de la salud o educación. Dijo que invertir en la salud, la educación y la protección social era sentar las bases para el futuro crecimiento económico. Frente a la acumulación de tantas innovaciones, era importante tomar con seriedad la prestación de servicios en diversas esferas, como las vacunas, las redes de protección social y la protección de los niños. Dijo que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 debería revestir urgencia dentro del programa mundial y ello exigirá una manera de pensar completamente nueva acerca de la responsabilidad que incumbe a las instituciones multilaterales de trabajar en conjunto.

110. El Director Ejecutivo señaló que las opiniones del Banco Mundial y el UNICEF eran casi intercambiables y que la colaboración entre ambos había aumentado con creces en los últimos años. Indicó cinco esferas para el refuerzo de la colaboración en el futuro: a) la salud y la inmunización; b) los países y zonas en crisis o en situación posterior a una crisis; c) la educación, en particular respecto del empleo de nuevas tecnologías; d) la innovación, que implicaba la ampliación del alcance de las iniciativas para atender a los más desfavorecidos y realzar la cooperación Sur-Sur; y e) en el contexto del programa posterior a 2015, la promoción de la equidad y el crecimiento sostenible mediante las inversiones en el sector social.

Lista provisional de temas del programa del período de sesiones anual de 2013

111. El secretario presentó la lista a los miembros de la Junta Ejecutiva para su información.

L. Aprobación de proyectos de decisiones (tema 15)

112. La Junta Ejecutiva aprobó las decisiones 2013/1 a 2013/6 (véase el anexo).

M. Premios al personal y declaraciones de clausura del Director Ejecutivo y el Presidente de la Junta Ejecutiva (tema 16)

Premios al personal

113. El Director Ejecutivo explicó que el UNICEF había restablecido la costumbre anual de otorgar premios a funcionarios sobresalientes que ejemplificaran el empeño de la organización en obtener resultados en favor de los niños y las mujeres, premios que se otorgaron desde 1989 hasta 2005. Los premios se otorgaron a las siguientes personas: a) al equipo del Afganistán por sus logros y su valentía en una situación de emergencia; b) a la Oficina de Banda Aceh, en Indonesia, por los resultados del programa para el país en el contexto posterior al tsunami; y c) al equipo de evacuación médica de Sudáfrica, integrado por cinco personas, las que en 2011-2012 coordinaron las evacuaciones de 81 funcionarios y sus familias de 19 países.

Declaraciones de clausura

114. El Director Ejecutivo comenzó su declaración refiriéndose a algunos hechos funestos, entre ellos los ataques violentos perpetrados recientemente contra instalaciones de atención de la salud en el estado de Kano, en Nigeria, y los ataques contra el personal de lucha contra la polio en el Pakistán. En ambos casos, señaló la manera en que los funcionarios habían vuelto de inmediato a dedicarse a su labor en favor de los niños.

115. Dijo que el período de sesiones de la Junta Ejecutiva había sido, según su experiencia, uno de los mejores en razón de su contenido sustantivo. Las presentaciones y deliberaciones habían demostrado los excelentes resultados obtenidos gracias a la dura labor de los funcionarios y asociados y la importancia de integrar la equidad y los derechos de los niños en todo lo que hace el UNICEF. Las deliberaciones también pusieron de relieve la preeminencia de las alianzas, incluidas las concertadas con los gobiernos, los asociados de las Naciones Unidas para la iniciativa "Unidos en la acción", las instituciones financieras y multilaterales internacionales y la sociedad civil, con un reconocimiento especial por la labor de los comités nacionales pro UNICEF. Agradeció a las delegaciones por las observaciones de apoyo a la labor del UNICEF en contextos frágiles y en los sitios más desfavorecidos, en particular por los esfuerzos desplegados en la campaña contra la polio. Acogió con beneplácito la mayor participación en el período de sesiones de los países en que se ejecutan programas, que según dijo había contribuido a enriquecer las deliberaciones. Por último, agradeció a las numerosas

personas que habían coadyuvado al éxito del período de sesiones de la Junta Ejecutiva, incluidos el Presidente y Vicepresidentes elegidos recientemente y los facilitadores de las decisiones.

- 116. En su declaración el Presidente también señaló con beneplácito la amplia participación de las delegaciones de todos los grupos regionales. Encomió el liderazgo y el empeño demostrado por el Director Ejecutivo y sus Adjuntos y la labor de colaboración de los nuevos Vicepresidentes de la Junta Ejecutiva.
- 117. Puso de relieve que el período de sesiones había tenido lugar en un momento decisivo para el UNICEF, en que prepara su próximo plan estratégico de mediano plazo y el presupuesto integrado, orientándose por el análisis cuadrienal amplio de la política y las deliberaciones acerca del programa posterior a 2015 y afrontando dificultades de creciente complejidad. Para acometerlas, en la sesión especial se había destacado la necesidad de que se plantearan nuevas preguntas y se adoptaran enfoques innovadores respecto de las alianzas, incluida la colaboración especial entre el Banco Mundial y el UNICEF.
- 118. Las Juntas Ejecutivas de los cuatro fondos y programas habían adoptado una decisión firme acerca de la recuperación de gastos, y se preveía que ONU-Mujeres haría lo propio tras la conclusión de este período de sesiones. La decisión había consistido en la adopción de un enfoque de facilitación conjunto, innovador y exitoso. Agradeció a quienes facilitaron ese enfoque así como otras decisiones que contribuyeron a llevar las negociaciones a buen término y con rapidez.
- 119. Expresó su aprecio a los Estados Miembros que habían formulado promesas de contribuciones para ayudar a contener la reducción de los recursos básicos, elogiando en particular a los comités nacionales por su labor al respecto.
- 120. Por último dijo que los premios al personal eran una manera apropiada de demostrar aprecio por la dedicación de los funcionarios del UNICEF, que realizaban una labor invalorable junto a los asociados con objeto de mejorar las condiciones de vida de los niños más vulnerables y lograr que puedan ejercer sus derechos.

Anexo

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2013

2013/1

Informe anual del Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva

- 1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia al Consejo Económico y Social (E/2013/6-E/ICEF/2013/3);
- 2. Alienta al UNICEF a que siga mejorando la elaboración de informes, tomando en cuenta la orientación pertinente que figura en la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- 3. *Decide* transmitir el citado informe al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones y la orientación proporcionadas por las delegaciones en el período de sesiones en curso.

Primer período ordinario de sesiones de 2013 8 de febrero de 2013

2013/2

Informe oral sobre el seguimiento por el UNICEF de las recomendaciones y decisiones adoptadas en las reuniones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

La Junta Ejecutiva

- 1. *Toma nota* del informe oral sobre el seguimiento por el UNICEF de las recomendaciones y decisiones adoptadas en las reuniones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA (E/ICEF/2013/CRP.3);
- 2. Solicita al UNICEF que vele por que los resultados previstos en su plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017 en relación con el VIH/SIDA sean coherentes con sus responsabilidades en el Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas para 2012-2015 del ONUSIDA;
- 3. Solicita al UNICEF que, en coordinación con el ONUSIDA, aplique las recomendaciones pertinentes del examen de mitad de período de la Agenda del ONUSIDA para la acción acelerada de los países para abordar la problemática de las mujeres, las niñas, la igualdad de género y el VIH, de conformidad con el mandato que se le ha confiado;
- 4. Solicita al UNICEF que vele por que los resultados y los productos de su plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017 relacionados con el VIH/SIDA tengan debidamente en cuenta las cuestiones de género en la atención de las

13-25645 **25**

necesidades especiales de los niños y los adolescentes, especialmente de las niñas, y tengan en cuenta las recomendaciones pertinentes del examen de mitad de período sobre la igualdad de género y los elementos de la Agenda del ONUSIDA para la acción acelerada de los países para abordar la problemática de las mujeres, las niñas, la igualdad de género y el VIH pertinentes al Fondo.

Primer período ordinario de sesiones de 2013 8 de febrero de 2013

2013/3

Documento del programa para Eritrea

La Junta Ejecutiva

- 1. Recuerda su decisión 2012/17 de considerar para su aprobación, con carácter excepcional, el documento del programa para Eritrea en su primer período ordinario de sesiones de 2013:
- 2. Recuerda también que el 17 de diciembre de 2012 se celebró una consulta oficiosa sobre el proyecto de documento del programa para Eritrea (E/ICEF/2013/P/L.1);
- 3. Aprueba el documento revisado del programa para Eritrea, con un presupuesto total indicativo de 7.852.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 44.869.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2013 y 2016.

Primer período ordinario de sesiones de 2013 8 de febrero de 2013

2013/4

Documento del programa para Egipto

La Junta Ejecutiva

- 1. Recuerda sus decisiones 2002/4, 2006/19 y 2008/17 relativas al proceso de aprobación de los programas para los países;
- 2. *Observa* la solicitud de Egipto de presentar el proyecto de documento del programa para el país E/ICEF/2013/P/L.4 a la Junta Ejecutiva durante su período anual de sesiones de 2013;
- 3. *Decide*, a título excepcional, examinar y aprobar el proyecto de documento del programa para Egipto durante el período anual de sesiones de 2013 de la Junta Ejecutiva.

Primer período ordinario de sesiones de 2013 8 de febrero de 2013

2013/5

Hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado a partir del 2014 y actualización sobre la recuperación de los gastos

La Junta Ejecutiva

- 1. Recuerda su decisión 2012/20 y la decisión 2012/27 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, en las que se solicitaba que se siguieran desarrollando el marco conceptual y la metodología de cálculo armonizados para las tasas de recuperación de los gastos, y recuerda también la necesidad de aplicar la resolución 67/226 de la Asamblea General, sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular el capítulo II, sección D, referente al logro de la recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, y a la facilitación de incentivos para aumentar la financiación básica;
- 2. Reconoce que la recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, llevará a emplear menos recursos básicos para sufragar los gastos de gestión de las contribuciones complementarias, y a la asignación de una mayor proporción de los recursos básicos a las actividades de programas, incentivando así las contribuciones básicas;
- 3. Aprueba la metodología armonizada para el cálculo de las tasas de recuperación de los gastos que figura en el documento DP-FPA/2012/1-E/ICEF/2012/AB/L.6, que se desarrolla más en detalle en el presente documento DP-FPA/2013/1-E/ICEF/2013/8, y acoge con beneplácito la mayor transparencia y proporcionalidad en el nuevo marco armonizado;
- 4. Aprueba una tasa general armonizada para la recuperación de los gastos del 8% para las contribuciones complementarias que se revisará en 2016, con la posibilidad de incrementar la tasa si no concuerda con el principio de recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, como dispone la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y decide que la revisión de la tasa de recuperación de los gastos se realizará después del análisis y la evaluación independiente de los informes mencionados en los párrafos 15 y 17 infra;
- 5. Recalca que el principio de las tasas armonizadas también se aplicará a las tasas de recuperación de los gastos diferenciadas, a fin de promover la colaboración entre las organizaciones de las Naciones Unidas y de evitar la competencia en la movilización de recursos, y refrenda la siguiente estructura diferenciada para las tasas de recuperación de los gastos:
- a) Una reducción armonizada del 1% para las contribuciones temáticas a nivel mundial, regional y nacional en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (8% 1% = 7%), mientras que la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) mantendrá la tasa del 8% como medida temporal;

- b) Mantenimiento de las tasas preferentes vigentes para las contribuciones gubernamentales de participación en los gastos, las contribuciones Sur-Sur y las contribuciones del sector privado;
- 6. Decide que las disposiciones vigentes se cumplirán utilizando las tasas de recuperación de los gastos anteriores y que las disposiciones nuevas o renovadas cumplirán la presente decisión;
- 7. Decide que, con carácter excepcional y cuando la urgencia de las circunstancias lo requiera, el Director Ejecutivo del UNICEF podrá conceder una exención a las tasas de recuperación de los gastos según el caso, teniendo en cuenta las prioridades específicas, las modalidades que supongan menores gastos de gestión, y los objetivos de armonización, y decide también que esas exenciones se comunicarán a la Junta Ejecutiva en los informes financieros anuales;
- 8. *Decide* que la nueva metodología para la recuperación de los gastos y las tasas conexas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2014;
- 9. Hace notar los principios rectores del presupuesto integrado que figuran en a) la nota conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF relativa a las medidas adoptadas para la aplicación del presupuesto integrado y el modelo de presupuesto integrado que se presentaron en el segundo período ordinario de sesiones de 2012, y b) en el modelo de plan integrado de recursos, con una presentación armonizada del importe de la recuperación de los gastos, que figura en el cuadro 6 del documento DP-FPA/2013/1-E/ICEF/2013/8;
- 10. Reitera la necesidad de celebrar consultas periódicas con la Junta Ejecutiva sobre el presupuesto integrado del UNICEF para 2014-2017, y solicita al UNICEF que someta a examen el proyecto oficioso de presupuesto integrado, incluidos los recursos básicos y complementarios, como parte del examen de su proyecto de plan estratégico para 2014-2017, en el período de sesiones anual de 2013;
- 11. Solicita al UNICEF que presente propuestas de gastos plenamente transparentes y coherentes que permitan a los contribuyentes comprender qué gastos se imputan a programas y proyectos y cuál es la tasa de recuperación de los gastos que se aplica;
- 12. Destaca la necesidad de hacer un uso cada vez más eficiente y transparente de los recursos de recuperación de los gastos, y solicita al UNICEF que, en los informes anuales del Director Ejecutivo a la Junta Ejecutiva, proporcione información sobre las sumas recibidas de la recuperación de los costos y el uso que se les ha dado;
- 13. Solicita al UNICEF que siga procurando la eficiencia y la eficacia en función de los costos a fin de reducir los gastos de gestión, como forma de minimizar la tasa de recuperación de los gastos necesaria, como se dispone en la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y que, en el examen de mitad de período de su presupuesto integrado, incluya información y análisis al respecto;
- 14. *Solicita* al UNICEF que prepare una propuesta de presupuesto integrado, basándose en las tasas de recuperación de los gastos aprobadas *supra* y en el marco conceptual del presupuesto integrado;

- 15. Solicita al UNICEF que, en colaboración con el PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres, incluyan en el examen de mitad de período de su presupuesto integrado información sobre la aplicación de las tasas de recuperación de los costos aprobadas, incluida la metodología de cálculo subyacente aprobada y la inclusión de cada una de las categorías de gastos; las tasas de recuperación de los gastos vigentes para los dos ejercicios económicos anteriores; y un análisis del cumplimiento del principio de recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y los recursos complementarios, como dispone la Asamblea General en su resolución 67/226;
- 16. Solicita además al UNICEF que, en el contexto del examen de mitad de período de su presupuesto integrado y en colaboración con el PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres, recomiende ajustes a las tasas de recuperación de los gastos aprobadas, según proceda, para presentarlas al período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 2016;
- 17. Solicita que en 2016 se evalúe de forma externa e independiente la medida en que la nueva metodología de recuperación de los gastos es coherente y acorde con la resolución 67/226 de la Asamblea General.

Primer período ordinario de sesiones de 2013 5 a 8 de febrero de 2013

2013/6

Recaudación de fondos en el sector privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2013

A. Recaudación de fondos en el sector privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto de 2013

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* para el ejercicio fiscal 2013 (1 de enero a 31 de diciembre) los gastos presupuestados de 132,4 millones de dólares, que se resumen a continuación y se desglosan en la columna I del cuadro 3 del documento E/ICEF/2013/AB/L.1.

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Total de gastos (consolidado)	132,4
Gastos indirectos	59,9
Gastos directos (excluido el costo de los bienes)	22,1
Fondos de inversión	37,4
Costo de los bienes y gastos generales de inventario	13,0

2. Autoriza al UNICEF:

a) A efectuar los gastos que se resumen en la columna I del cuadro 3 del documento E/ICEF/2013/AB/L.1 y a aumentar los gastos hasta el nivel que se indica en las columnas II y III del mismo cuadro, en caso de que los ingresos aparentes de

la venta de tarjetas y artículos de regalo aumenten hasta alcanzar los niveles indicados en las columnas II y III;

- b) A redistribuir los recursos entre las distintas partidas presupuestarias (como se detalla en el párrafo 1), hasta un máximo del 10% de las sumas aprobadas;
- c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario, hasta el monto resultante de las fluctuaciones monetarias, a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para 2013.

B. Estimaciones de ingresos para la temporada de 2013

La Junta Ejecutiva

Observa que, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, se prevén en el presupuesto de Recaudaciones de Fondos y Alianzas en el Sector Privado ingresos netos por valor de 1.055 millones de dólares, como se indica en la columna I del cuadro 3 del documento E/ICEF/2013/AB/L.1.

C. Cuestiones de política

La Junta Ejecutiva

- 1. Repone los fondos de inversión, con la suma de 37,4 millones de dólares asignada para 2013;
- 2. Autoriza al UNICEF a efectuar gastos en el ejercicio económico de 2013 relacionados con el costo de los bienes y los gastos generales de inventario (compra de tarjetas y otros productos) para el ejercicio económico de 2014, hasta 13 millones de dólares, como se indica en las proyecciones financieras del plan estratégico para 2013-2015 de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado (cuadro 5 del documento E/ICEF/2013/AB/L.1);
- 3. *Aprueba* una asignación provisional para el mes de enero de 2014 de 13,24 millones de dólares, que quedará absorbida en el presupuesto anual de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado para 2014.

Primer período ordinario de sesiones de 2013 8 de febrero de 2013